



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00999822- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2025-00999822- -UNC-ME#FCC, por el cual la Prof. Claudia Ortiz, solicita la rectificación de las Actas de Promoción 42#2952, con fecha 04/08/2025 correspondiente a la asignatura Seminario Optativo: Comunicación y Procesos de Innovación (42-SCB19) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la carga de calificaciones en el Acta de Promoción 42#2952, con fecha 04/08/2025 correspondiente a la asignatura Seminario Optativo: Comunicación y Procesos de Innovación (42-SCB19), en el renglón correspondiente a la alumna Zanin, Julieta Magalí, DNI 44.463.903, se consignó la condición de "ausente", siendo que corresponde la calificación 10 (diez), y así lo expone en el expediente de referencia para que se labre el acta rectificativa.

Que se encuentran reunidos los extremos que sustentan la procedencia de formalizar la rectificación solicitada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 3 de la Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior.

Que, en virtud de lo dispuesto en el Artículo N° 2 de la misma resolución y del Artículo N° 16 inciso 1 de los Estatutos de esta Casa de Altos Estudios, la rectificación de errores cometidos en el asentamiento de notas en las actas de exámenes es atribución decanal.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación del Acta de Promoción 42#2952, con fecha 04/08/2025 correspondiente a la asignatura Seminario Optativo: Comunicación y Procesos de Innovación (42-SCB19) y, en consecuencia, disponer que la condición de "ausente" consignada por error en el renglón correspondiente a la alumna Zanin, Julieta Magalí, DNI 44.463.903, sea sustituida por la correcta calificación 10 (diez), mediante una nueva acta rectificativa de la anterior.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y notificar. Girar a la Secretaría Académica -Área de Oficialía y

Títulos- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a los fines de notificar a les interesades.
Oportunamente, archivar.